AÑO VII — JUEVES 5 DE ENERO DE 1905 — NÚM. 2,070

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6

UN HERMOSO IDEAL

El bello ideal de establecer en Salamanca una Universidad hispano-americana que diera á España perfecto conocimiento de América y á América noción exacta de lo que va tomando cuerpo, merced á la propaganda que realiza el notable médico doctor Cobos, investido al efecto de poderes especiales que le han conferido muchos hermanos de allende el Atlántico.

Ocurre en nuestras relaciones con las jóvenes repúblicas de origen latino un hecho característico y singular: por espacio de tres cuartos de siglo, próximamente, aquéllos y nosotros, americanos y españoles, nos hemos mirado más que con recelo, con desdén: los primeros sabían que no habíamos de resucitar antiguos derechos, muertos más que en la Historia en nuestras propias conciencias, y, por lo tanto, que su independencia no peligraba por nuestra acción; á nosotros por otra parte, no nos inquietaban proyectos belicosos de las modernas repúblicas, pero mútuamente no prescindíamos de rencores que tenían más de imaginarios que de reales, más de históricos que de presentes, y de ahí la tirantez de relaciones, causa entre otras de aquélla página militar igualmente gloriosa para ambos contendientes denominada guerra del Pacífico.

Pero llegó un día en que el buen sentido se sobrepuso á toda otra cualquier preocupación; y en ambas orillas del Oceano, así en la del Viejo como en la del Nuevo Continente, ocupadas por pueblos de común origen, se pensó en la necesidad de una inteligencia que pusiese fin á tal estado de cosas y restableciese la armonía interrumpida; se acudió para ello al comercio, á las relaciones mercantiles, al interés material, y respondiendo á esta idea se han establecido corrientes económicas entre la antigua metrópoli y las que fueron sus colonias americanas.

Pero no sólo de pan vive el hombre: no sólo el bienestar material constituye la felicidad humana; hay algo más, algo más noble y elevado, y como más noble, más perdurable en las relaciones entre dos pueblos: es la comunión del espíritu, la identificación de ideas, de aspiraciones de raza: es el placer de entenderse en igual idioma nativo, de tener unos mismos ideales, de identidad de sentimientos: es, en fin, el convivir como gentes de un sólo todo, y á esa necesidad responde el proyecto del Doctor Cobos, acariciado por los españoles de allá y acogido por los de acá, merced al cual, iberos-europeos é iberos-americanos, formarán su espíritu en un centro de enseñanza común donde aprendan iguales enseñanzas y acepten idénticos programas, que hagan de todos, en días no lejanos, una sola colectividdd independiente en política, pero étnicamente considerada, un sólo bloque que resista y luche y venza á la absorción anglo-sajona.

Por eso, la idea que se persigue, tiene que ser altamente simpática á todos los españoles, y por eso la aplaudimos, ofreciendo para su realización, nuestro modesto aunque desinteresado concurso personal y periodístico.

Facturaciones con reembolso.

Recientemente se ha publicado una combinación por las principales Compañías de ferrocarriles, que ha de favorecer en extremo las operaciones mercantiles.

Trátase de una tarifa por virtud de la cual podrá el remitente de una expedición cargar al consignatario el importe total ó parcial de la mercancía que éste ha de recibir, y que habrá de satisfacer cuando la estación le entregue la expedición, á fin de que el remitente pueda cobrar después el importe de la suma á que asciende el reembolso.

Algo análogo se había ya establecido por algunas Compañías; pero no con la extensión que de la nueva tarifa resulta, puesto que antes se hallaba limitada la operación del reembolso á unas cuantas líneas, y ahora, mejor dicho á contar del 15 de este mes, podrá hacerse la petición de reembolsos en casi todas las líneas españolas ó, por lo menos, en las más importantes, abonando solamente una cantidad muy módica.

Mejora es ésta que el comercio y la industria han de ver con satisfacción.

¡Pobres niños! (1)

Es el día de los Reyes,
ese día deseado
en que los niños esperan
que lleguen los Reyes Magos.
La noche es fría, muy fría;
de la altura sin descanso,
deslumbrante de blancura,
cae la nieve en giros raudos.
Toda la ciudad se oculta
con un nítido sudario
y las casas y las calles
se van cubriendo de blanco.
Por la ciudad solitaria,
lleno de frío y temblando,
sin hogar y sin abrigo
va un pobre niño descalzo.
Para resguardar sus carnes
sólo lleva unos andrajos,
y el hambre traza sus huellas
en su rostro triste y pálido...
En balcones y ventanas
se ven botas y zapatos
puestos, para que los Reyes
depositen sus regalos;
y con tristeza infinita,
exclama el pobre muchacho:
—Zapatos por todas partes
¡y yo no tengo zapatos!

***

¿No deseáis, niños ricos,
que los niños desgraciados
reciban también juguetes
al venir los Reyes Magos?
pues si queréis que los Reyes
tengan donde colocarlos,
es preciso que vosotros
les regaléis los zapatos.

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) Este precioso romance fué escrito con destino al periódico infantil *El niño descalzo*, no llegando á tiempo de figurar en aquella publicación.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

Guerra.—Proponiendo para la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pasador del profesorado y pensionada con el 10 por 100 del sueldo al capitán de infantería D. José Montoro Quirol.

Idem, excepto el pasador, al idem D. Fernando Curog.

Idem al primer teniente de caballería D. Luis Sarraix Zapater.

Cruces blancas del Mérito Militar, libres de derecho, á D. Juan Miraut Miranda, alcalde de Guadalajara; D. Guillermo Capdepilla, inspector de Correos; D. Pedro N. Alegre, alcalde de Mortorell; D. Francisco Marcos, idem de Calatayud; D. Mateo Martínez Navarro, idem de La Almunia; D. Ciriaco Roca, oficial de Correos de Madrid; D. Fernando de la Mocorra Pérez, idem de Barcelona; don Carlos Sánchez Rovira, alcalde de Longares; D. Fernando España, idem de Bujaraloz; D. Manuel Bonazaga Orta, idem de Luen; D. Vicente Cadena, idem de Mata; D. Tomás Pérez Berlanga, idem de Esperas de Medina; D. Vicente Lázaro Castellano, idem de Cetrina; D. Facundo Gil Sánchez, idem de Tarazona; D. Enrique Ibáñez Serrano, secretario de La Almunia, y D. Ramón Palacios, primer teniente de caballería (E. R.), en virtud de los proyectos hechos para las últimas maniobras de caballería.

Concediendo cruz de 1.ª clase del Mérito Militar, blanca, al primer teniente de artillería D. Enrique Monzón Suárez.

Idem á los oficiales de Administración militar D. Salvador García y D. José Sarmiento.

Idem al primer teniente de la guardia civil D. José Blanco Muñoz, por la persecución y muerte del bandido «Chato de Chella».

Marina.—Ascendiendo á capitán de infantería de marina al primer teniente D. Juan Lazaga.

LA INSURRECCIÓN MARROQUÍ

Regreso de un comisionado.—Reconocimiento.—Desmoralización de la mehalla.—Propósitos del Pretendiente.

Sidi Mohamed El Hadjoui, delegado del gobierno marroquí cerca del gobernador general de la Argelia, ha regresado á Uxda muy satisfecho por las atenciones que le dispensaron las autoridades argelinas.

***

Sidi-Abd-El-Sadoc, jeje de la misión marroquí, ha revistado en Sidi Aissa á los soldados regulares de la mehalla.

El representante del Sultán ha anunciado á los soldados que pronto marcharán sobre el enemigo.

***

El jefe de la mehalla envió 300 jinetes á reconocer el campo enemigo.

Llegados á dos kilómetros de Ain-Sefra, en las montañas de los Benissan, vieron un campamento de rebeldes, compuesto de 24 tiendas.

Cuatro jinetes, echaron pie á tierra, se aproximaron al campamento con grandes precauciones, evaluando en 500 el número de rebeldes allí acampados.

***

Los nuevos refuerzos llegados de Tánger, se hallan en completo estado de desmoralización, siendo muchos los soldados que han vendido los caballos y los uniformes rojos que trajeron de Tánger.

***

El Pretendiente ha abandonado el territorio de la tribu de los Beni-Ausrimech, instalando su campamento en Ain-Sefa, á tres horas de marcha Uxda.

Sus propósitos son avanzar sobre la pequeña ciudad, por cuyo motivo parece inminente un combate entre sus huestes y las de Abd-el-Azis.

Las profesiones en España

Una estadística

Hay en España 9.070 médicos matriculados para el ejercicio de su profesión, que pagan al Tesoro 534.400 pesetas anuales.

Abogados, figuran inscritos en matrícula 5.852, teniendo asignadas cuotas por 975.684 pesetas.

Procuradores, hay en número de 2.723, que pagan 235.471 pesetas.

Los arquitectos que figuran en la contribución ascienden á 281, pagando 70.359 pesetas.

Los ingenieros de todas clases que se dedican á dirigir obras de empresas y corporaciones, figuran sólo en número de 83, que satisfacen 18.333 pesetas.

La cacería en Riofrío

El Rey D. Alfonso XIII es un cazador intrépido como pocos.

Decidida una partida de caza para el lunes, en Riofrío, recibióse el domingo en Palacio una carta, en la que se daba cuenta de que nevaba copiosamente en aquel cazadero.

Esta noticia no hizo desistir á S. M. de su propósito; antes bien, pareció estimularle.

A las siete y cuarto salió el Monarca, acompañado de las personas que indicábamos, y además, de los marqueses de Villaviciosa de Asturias y Nájera.

Completóse la expedición en la estación del Norte, y á las cinco y media arrancó el tren especial, que á las dos horas y veinte minutos llegaba á la estación de La Losa.

El termómetro exterior del vagón Real llegó á marcar 5º bajo cero.

Como el almuerzo se verificó durante el camino, al llegar al cazadero los coches de mulas, sorteáronse los puestos y comenzaron los ojeos.

S. M. fué á caballo desde la estación al Palacio.

Efectivamente había caído la nieve con relativa abundancia en Riofrío el día anterior; pero no había cuajado. El frío era intenso, y la tierra estaba endurecida por la helada.

En cambio el cielo estaba diáfano, y brillaba el sol, más luminoso que caliente, propio de estos días de invierno, á cuya luz se recortan en el campo las siluetas de los más lejanos objetos.

Situados los cazadores en sus respectivos puestos, dieron principio las batidas, que fueron cuatro.

S. M. el Rey, que tuvo fortuna, vió pasar ante su escopeta gran número de pie-

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (199)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

—Pero, ¡padre mio! ¡qué hablais de presidio y de infamia! ¿no está en vuestra mano el evitar uno y otro? Haced que Pedro Landry sea libre. Aseguradle fuera de París, fuera de Francia una existencia dichosa y fácil. Permitidme ir á visitarle alguna vez en su retiro, porque me ama y querrá verme. Después, una vez cumplido este deber, olvidad una falta que nadie os echará en cara, olvidad el único error de una larga existencia sin mancha.

Santiago Lambert movió la cabeza

—Eso es imposible,—murmuré.

Lucia se levantó con violencia y exclamó con cólera:

—¡Todavia esa palabra! siempre esa palabra funesta contra la que tropiezo y me estrello; pero entonces, decidme al menos por qué es imposible.

—Porque vos ni aun sospechais, pobre niña, la situación humillante y sin salida en que me encuentro.

—¡Cómo! ¿no lo se todo?

—No.

—Si es asi, padre mio, os suplico pondeme al corriente de lo que ignore.

—¡Me hablais de vivir y olvidar!—repuso Santiago Lambert;—me hablais de un crimen que nadie conocerá... que nadie me echará jamás en cara.

—¿Y qué?...

—Pues bien; si dentro de tres dias no hubiese muerto, dentro de tres dias se habría apoderado de mi la policia... Dentro de tres dias iria á ocupar en el fondo de un calabozo el sitio de Pedro Landry justificado.

Lucia hizo un gesto de estupor.

—¿Quién os denunciaría?...—preguntó.—Mangirón.

La jóven se pasó sus dos manos por su frente, con aire extraviado del mismo modo que alguno que se esforzase, pero en vano, de poner en orden un torbellino de pensamientos confusos.

—¡Mangirón!—repitió al cabo de un instante.

—El mismo.

—Os oigo perfectamente, pero sin duda os comprendo mal... ¿Por qué pronunciais el nombre de Mangirón? ¿Qué teneis que temer de ese hombre? ¿No he sido testigo de la horrible escena en que por evitar el venderos el miserable denunciaba friamente á un inocente?

—Si,—replicó Santiago Lambert,—si, vos fuisteis testigo de aquella escena; pero un gran tumulto, una profunda emoción os dominaban y numerosos detalles se os han escapado forzosamente. Asi por ejemplo, no habeis visto que antes de contestar al magistrado y de denunciar á Pedro Landry Mangirón se habia acercado á mi y me habia hablado al oido...

—¿Qué os habia dicho?

—¡Me habia impuesto condiciones terribles!... ¡habia fijado el precio á que queria venderme la salvación!... ¡En fin, me habia dado ocho dias de tregua!... Ocho dias que están para terminarse, al cabo de los cuales será preciso acceder ó que mi suerte se cumpla...

—Y—preguntó Lucia—¿esas condiciones?.. ¿ese precio?...

—¿Para qué decíroslo?...

—¿Para qué callármelo?... Hablad padre mio... Yo quiero saberlo todo...

—Pues bien, en primer lugar exige una suma enorme...

—¿Cuánto?

—Dos millones.

—¡Dádselos enseguida! Dadle más aun si quiere!... Abandonadle vuestra fortuna entera siempre que este abandono pueda desarmarle!... Ya os lo he dicho, la pobreza no me espanta. Por otra parte Andrés de Villers y yo, cuando estemos unidos, trabajaremos para vos, y Dios sabe con qué valor!...

—¡Ah!... si no fuese cuestión más que de dinero, ¡yo no vacilaria!—replicó Santiago Lambert,—pero Mangirón tiene otras exigencias...

—¿Cuáles?

zas, de las cuales cobró 31, aunque mató más, haciendo tiros de verdadero mérito.

Corriéronse los puestos después de las dos primeras batidas, y á esto se debió que S. M. no matara la mitad de las reses cobradas, que fueron en junto 106: tres ciervo- y 103 gamos.

S. A. la infanta D.ª Isabel hizo muy buenos blancos, así como el Príncipe Raniero. Los demás cazadores cumplieron como buenos.

El marqués de Villaviciosa, que llevaba una escopeta de cinco tiros, cobró 30 gamos, á pesar de tener malo el dedo que maneja el gatillo.

A las cinco de la tarde abandonaron sus puestos los expedicionarios, y trasladáronse, en los coches, al Palacio de Riofrío. En el gran patio central estaban ya abiertos y colgados los gamos muertos en las primeras batidas.

Contempláronlos los cazadores un instante, porque la noche se echaba encima á más andar, y guardáronse los comentarios y referencias para el viaje de regreso, emprendido á las cinco y veinticinco minutos.

Para tener una idea del frío que podría sentirse en La Losa, convendrá tener en cuenta este dato: en Segovia disfrutábase á esa hora la temperatrra *mandchuriana* de ¡13 grados bajo cero!

No se crea, por esto, que S. M. permaneció, durante el viaje, junto á los caloríferos del coche-salón.

En Villalba, por ejemplo, contempló cómo el vapor despedido por la locomotora de un tren que se cruzó allí con el Regio convoy se condensaba primero y se helaba en el acto, adhiriéndose á la máquina en forma de pequeños carámbanos, que el Monarca arrancó con sus manos.

Se dignó conversar un instante con el maquinista del tren, y hubo de preguntarle:

—Traemos mucho frío, ¿verdad?

—Señor, sólo diré á S. M. que me he visto obligado á mojar la cara en un balde de agua caliente, para deshelarme los bigotes...

El tren Real entró en Madrid á las siete y media en punto.

***

Han llegado á Madrid 66 gamos y un venado, cobrados en la cacería regia de Riofrío.

Las reses se han distribuido á los Cuerpos de la guarnición é Institutos benéficos, en esta forma:

Arapiles, 2; Navas, 2; Llerena, 2; Reina, 2; Lusitania, 2; 5.º montado de Artillería, 2; 10.º ídem, 2; mixto de Ingenieros, 2; Ferrocarriles, 2; primera brigada de Sanidad, 2; segunda ídem, 2; compañía de Telégrafos, 2; Hospital, 4; ídem Provincial, 4; ídem Princesa, 4; Hospicio, 4; Inclusa 3; Escuela de Equitación, 1; ordenanzas del ministerio, 1; Hermanstas, 2; ídem otra casa, 2; Asilo de Lavanderas, 2; Colegio de San Ildefonso, 2; convento de Hortaleza, 1.

Las demás reses se han distribuido entre los cazadores.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada hoy ha tomado esta Comisión los siguientes acuerdos:

Señalar los días 5, 7, 13, 14, 16, 17, 27, 28, 30 y 31, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Rebollo (1901 y 1902) y remitir al señor Gobernador civil para su aprobación las de Torreadrada (1899 á 1900) y Fuentemizarra (1902.)

Que sea devuelto á la alcaldía de Aguilafuente el expediente instruído contra Luis Herrero y Herrero por abusos cometidos en la carretera de tercer orden del Estado, que conduce de Turégano á Navas de Oro, manifestándole no ha lugar á que la Comisión resuelva respecto del mismo.

Nombrar al vocal D. Higinio Arribas para que, en vista del expediente instruído por Secretaría, en averiguación de los hechos denunciados por el peón caminero de carreteras provinciales Eleuterio Marcos, proponga á la Corporación lo que estime procedente.

El niño descalzo

El periódico infantil

Las señoritas protectoras que no hayan recibido el periódico infantil, commemorativo del primer reparto de calzado y ropas de abrigo á los niños pobres, pueden enviar á recogerle á la librería del DIARIO DE AVISOS, donde las será entregado.

Donativo

El conocido industrial de esta población D. Ezequiel Redondo ha hecho un donativo de dos pesetas, cantidad que hoy ha sido entregada á la Depositaría de la asociación.

TERCER CONGRESO AGRICOLA DE SALAMANCA

Conclusiones aprobadas por el Congreso relativas á los temas del Cuestionario.

Tema 1.º *El barbecho.*—Sus ventajas é inconvenientes. ¿Puede desaparecer con el empleo de los abonos comerciales?

Conclusiones

1.ª El Congreso reconoce la índole social de toda labor dirigida á conquistar para el cultivo extensiones del suelo pátrio.

2.ª Como elementos ó factores de índole social, más bien que política, que directamente intervienen en todo empeño para aumentar el área anual de cultivo, señala el Congreso la constitución de la propiedad, formas de arrendarla y la instrucción ó educación de los habitantes del campo.

3.ª En sentir del Congreso, con un capital tierra desproporcionado por exceso con el circulante destinado á la adquisición de abonos, ejecución de labores, etcétera, si el propietario cultiva; ó con contratos de arrendamiento que no aseguren su continuidad, ó con arrendatarios pobres en recursos metálicos y en instrucción, existirá el barbecho, y no encontrarán medio adecuado para su realización los progresos de la técnica agrícola.

4.ª Que en la acción tutelar que compete al Estado, encaja gran parte de la remoción de obstáculos que entraña la Conclusión anterior, reiterando este Congreso la petición que ya se hizo en el de Segovia, encaminada á conseguir que en los centros oficiales de experimentación se ensayen cultivos de cereales y legumbres con destino éstas al aprovechamiento directo ó como forrajes.

5.ª El Congreso declara que el barbecho, en la forma que se emplea en la mayor parte de las comarcas de España, es signo del atraso en el cultivo del suelo.

Tema 2.º Conveniencia de establecer campos escolares de demostración agrícola, y medios prácticos de estimular su establecimiento como dependencia de las Escuelas de Instrucción primaria.

Conclusiones

1.ª Es evidente la conveniencia de establecer los campos escolares de demostración agrícola, como dependencia aneja á las Escuelas de niños de los pueblos rurules, y el Congreso considera de la mayor necesidad que se fomente y amplíe la enseñanza agrícola en las Escuelas, estableciendo excursiones para que los niños presencien las operaciones agaícolas y reciban de ellas breves explicaciones del Maestro.

2.ª Donde existan campos experimentales próximos al pueblo en que se halle instalada la Escuela, los niños harán excursiones con el Profesor, para que éste explique las experiencias que se ejecuten.

3.ª Uno de los medios prácticos de estimular el establecimiento de campos agrícolas como dependencia de las Escuelas de Instrucción primaria, consiste en crear premios en metálico con cargo á los fondos públicos del Ministerio, de las Diputaciones ó Municipios, ó de Asociaciones particulares, que se adjudicarán mediante concurso público á los Maestros que, de su cuenta, instalen el campo y hagan ensayos con la participación de los niños, en pequeñas extensiones de terreno, en forma análoga á como se viene practicando en algunas comarcas, y hasta tanto que el campo para los niños y el jardín para las niñas, forme parte de la Escuela rural de Instrucción primaria.

4.ª Debe darse toda la importancia que merece á la Fiesta del Arbol, procurando establecerla en todos los pueblos.

Tema 3.º *Sindicatos agrícolas.* — Medios de constituirlos brevemente en Castilla.—Condiciones legales y especiales á las que el Estado y los particulares deben atender.

Conclusiones

1.ª Aunque dentro de la actual Ley sobre Asociaciones cabe la formación de Sindicatos Agrícolas, el Congreso reconoce la urgente necesidad de una legislación especial de protección—como existe en varias naciones de Europa—representada por ventajas otorgadas á las Asociaciones de esta índole que estimulen y fomenten su establecimiento.

2.ª Puesto que hoy nada cobra el Erario público por este concepto, toda vez que no existen colectividades de tal carácter, y teniendo presente que, para desgracia del país, resulta infecunda la labor legislativa de nuestras Cámaras, el Congreso reclama, en primer término, disposiciones ministeriales complementarias de la Ley de Asociaciones de 1887, relacionadas con el régimen fiscal, para que los Sindicatos Agrícolas legalmente establecidos no paguen los impuestos que hoy pagarían al constituirse con sujeción á la Ley del 87.

Tema 4.º *Máquinas de recolección.*—Ventajas de su empleo y medios de generalizarlas en grandes y pequeñas explotaciones.

Conclusiones

1.ª Que el problema que pudiera llamarse técnico de las máquinas destinadas á la explotación agrícola, se halla en general resuelto con el estado actual de los respectivas adelantos, pues las máquinas, instrumentos y útiles están bastante bien construídos para los trabajos á que se destinan.

2.ª Que los datos de índole económica y las observaciones relativas á su funcionamiento, habrán de proporcionarlas con la exactitud y bondad necesarias, en los centros oficiales de experimentación y los propietarios de mayor cultura.

3.ª El Congreso considera de la mayor urgencia la preparación de los obreros agrícolas en el manejo de los instrumentos del moderno cultivo, y recomienda la asociación á los asociados y á los agricultores para la adquisición de las máquinas de mayor coste.

Tema 6.º—*Viticultura.*

Conclusiones

El Congreso, reconociendo el gran valor de los estudios hechos sobre este tema, acuerda que figure en el del próximo Congreso (que se ha de celebrar en Logroño) por la mayor facilidad de reunir en aquella comarca datos y referencias de las experiencias practicadas.

Tema 7.º La avicultura como complemento de las explotaciones agrícolas.

Conclusiones

1.ª Considerada la avicultura como industria productiva y complementaria de las explotaciones agrícolas, procede su fomento y para conseguirlo se hace preciso el abaratamiento de los productos que sirven de alimento á las aves, ó que se enseñe á aprovechar para este fin los resíduos de alimentos, cosechas y limpieza de las poblaciones

2.ª Que se recabe de los poderes públicos la creación de escuelas experimentales de pequeñas industrias en regiones de nuestro país, donde prácticamente puedan estudiarse cursos breves de avicultura, apicultura y otras.

3.ª Que el Ministerio de Agricultura, para estimular el fomento de estas industrias, otorge premios en metálico á las granjas y establecimientos donde con más esmero se instalen.

Tema 8.º Medios de fomentar en la Región el comercio de la leche y de las industrias que transforman este producto.

Conclusiones

1.ª La omisión que ha hecho el Congreso de los temas 5.º (Necesidad de estudiar las regiones pecuarias) y del 10.º (Reformas que requiere el sistema de pastoreo), demuestran la urgente necesidad de que el Ministerio de Agricultura encargue al personal agronómico este estudio, para que los prácticos conozcan puntos tan interesantes á la industria pecuaria nacional.

2.ª Hecho el estudio de las regiones pecuarias, debe aspirarse al establecimiento en ellas de la correspondiente estación, formando parte de su objeto la elaboración de quesos y obtención de mantecas, así como la conservación de la leche.

3.ª Antes de instalar estos establecimientos, el personal que haya de encargarse de ellos debe ser mandado al extranjero á estudiar los análogos.

Tema 9.º—Medios de constituir sociedades mútuas de préstamo y de previsión de artículos necesarios para el cultivo agrícola.

Conclusiones

1ª. El crédito agricola debe fundarse en la responsabilidad solidaria de los labradores constituidos en sociedades locales.

2ª. Se considera necesaria la reorganización de los pósitos, centralizando su admiración en juntas provinciales, y reproduciendo su interés de suerte que en todos los casos sea igual al que tengan establecido las instituciones bancarias de la Región.

3.ª Siendo imposible establecer las Sociedades mútuas de crédito por los obstáculos, hasta ahora insuperables, que á su implantación opone la vigente legislación fiscal, y no habiendo sido atendidas por los Poderes públicos las conclusiones á este fin votadas por otros Congresos, una Comisión especial, que designará el Presidente del actual, recabará del Poder ejecutivo la aclaración de las disposiciones vigentes, en el sentido de favorecer el establecimiento de Sociedades mútuas de crédito, entre tanto que una legislación especial ampare su creación y desarrollo.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Afirman los amigos del Gobierno que el presidente del Consejo no ha desistido de su propósito de abrir las Cortes antes de fin de mes, y que aspira, no sólo á que se aprueben los presupuestos, sino otras leyes económicas que se encuentran en el Parlamento.

***

Decíase ayer en los circulos políticos que al Sr. Romero Robledo le habia contrariado mucho que su correligionario Sr. Mestre, actual gobernador de Tarragona, no haya sido propuesto por el Consejo de ministros para el Gobierno de Sevilla, en lo cual habia mostrado decidido interés.

Asegurábase también que el disgusto del Sr. Romero Robledo con el Gobierno llegaba á tales límites, que se proponía dimitir el cargo de presidente de la Junta para la erección del monumento á Alfonso XII, y más tarde, cuando se reunan las Cortes, la presidencia del Congreso.

Es de creer que estos rumores no tendrán confirmación.

***

Relacionándolo con la actitud en que se suponía colocado al señor Romero Robledo, se comentó ayer el hecho de no haberse firmado por la mañana la combinación de gobernadores.

El ministro de la Gobernación dijo por la tarde que los decretos no se habian firmado por ser muchos y no haber podido ser extendidos con la necesaria oportunidad.

***

Volvió á repetir ayer el ministro de la Gobernación que la combinación de gobernadores no se hará pública hasta que la firme el rey.

***

Manifestó ayer el ministro de Estado que el día anterior se prolongó su estancia en Palacio algo más que de costumbre, á causa de haber tenido que dar cuenta á S. M. y al príncipe don Carlos de todos los detalles relativos al viaje de la Embajada extraordinaria que ha de marchar á Berlín con objeto de hacer entrega al emperador de Alemania de las insignias correspondientes á los cargos que se le han conferido recientemente en nuestro Ejército.

Dijo también á los periodistas el marqués de Aguilar de Campóo que aún no están terminadas las bases de los nuevos aranceles que han de regir después del

---

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

la sangre, por la gracia de Dios, Regente de Francia:

Mandamos y ordenamos al Sr. Pedro Carlos Vandois, exento del Prebostazgo, trasladarse sin pérdida de tiempo á la calle de Cerisaie de París. y á la casa habitada por la señora de la Tremblaye, que se hace llamar Antonia Verdi, y un vez allí, prender á la citada señora.»

Seguian la fecha, la firma del Regente y los sellos de rigor.

La orden de arresto se escapó de las manos de Antonio Verdi.

—¡Desgraciada!—murmuró—¡Presa! ¿Pero qué he hecho yo?

El exento recogió su pergamino; lo volvió á su bolsillo, y contestó:

—No lo sé, señora.

—¿Dónde vais á conducirme?

—Tengo orden de no decíroslo.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio!—exclamó la jóven retorciéndose las manos — ¡Estoy perdida, perdida!

El exento se encogió de hombros como hombre acostumbrado á escenas de aquel género, y como Antonia Verdi continuase lanzando gemidos de aspiración, le dijo en tono seco:

—Abreviemos, señora; la orden es terminante y no debo perder un instante en ejecutarla.

—Sin embargo, señor—balbuceó la desventurada mujer—vos no podeis conducirme.

—¿Por qué no, señora?

—¿No veis que estoy medio desnuda?

—Poneos un vestido si gustais, pero pronto.

—¡Delante de vos!... ¡delante de estos hombres!

—Vamos señora—contestó el policia—¿á qué vienen esas comedias de pudor?... Estais acostumbrada á las cenas del Regente, y creo que con eso digo bastante.

Antonía no respondió

Se puso rápidamente un vestido negro y echó sobre sus hombros un manto de seda.

—¿Puedo llevar alguna ropa?

—Es inútil.

—¿Y un poco dinero?

—No lo necesitarési.

—Pero mi casa... mis criados, ¿qué va á ser de todo esto?

—Ya se determinará.

Antonia sollozaba.

—¿Estáis dispuesta, señora?—dijo el exento.

—Sí señor,

—Partamos, entonces.

—Y tomando el brazo de la joven, más bien para arrastrarla que para sostenerla, le hizo atravesar rápidamente los dos salones y la antecámara, bajar la escalera y franquear el patio.

La puerta de la calle había quedado abierta.

El exento dió dos palmadas.

La carroza negra, escoltada por los cuatro jinetes, se aproximó enseguida.

—Subid, señora.

Antonia obedeció.

El exento subió á su vez, y se colocó á su lado, y enseguida se cerró la portezuela con llave, que hizo resonar el ruido seco y estridente de una cerradura.

Los dos soldados saltaron á la zaga, el postillón puso los caballos al galope, y el lúgubre convoy, escoltado por los cuatro ginetes, partió, moviendo no poco ruido por las calles de la ciudad.

Las ventanillas de las portezuelas tenían por dentro un cierre de madera que también tenía llave.

La obscuridad era absoluta en el interior del carruaje, y para la prisionera no existía ningún medio de comunicarse con el exterior.

Al llegar á una de las puertas de la ciudad, el exento abrió una de las ventanillas, y dijo á los soldados del puesto de guardia.

—Servicio del Regente. Prisionero de Estado.

31 de Agosto en que termina el tratado con Suiza, por los cuales se rigen también otras naciones; pero que dichas bases las terminará en breve el ministro de Hacienda, y que de todas maneras el Gobierno ha tomado sus medidas para presentar en su día el oportuno proyecto á las Cortes.

Añadió además el ministro de Estado que en una entrevista que ha tenido con el de Agricultura y Obras públicas, recomendó á éste que se procuren activar todo lo posible las obras de los puertos de Melilla, Ceuta y Chafarinas, con objeto de colocar dichas posesiones africanas en condiciones, no sólo de ser útiles á España, sino al comercio en general, lográndose con ello que adquieran la importancia que por su situación les corresponde, y que pierdan el carácter inútil y despresivo que les da en la actualidad su sola aplicación de plazas-presidios.

NOTICIAS

El teniente coronel de la fuerza de la guardia civil concentrada para la vigilancia de la vía férrea, al paso del tren real que condujo á S. M. á Riofrío, ha dirigido una comunicación al gobernador para que se sirva reclamar del ministro de la Gobernación los correspondientes pluses que corresponden á los individuos concentrados.

El capitán de infantería D. Eduardo González Peña, que se hallaba prestando sus servicios en la Junta Consultiva de Guerra, ha sido destinado á la Caja de recluta de Segovia.

Presupuestos escolares.

En la secretaría de Instrucción pública, se han recibido los de Aldeonte y Olmillo.

Obedeciendo órdenes de la superioridad, se ha pedido por el rectorado de la Universidad Central, relación completa de las vacantes de maestros y maestras existentes en la provincia, con sueldo de 2.000 pesetas é inferior á esta cantidad.

Ofrecimiento

La Agrupación socialista obrera de Segovia, ha tenido la atención, que agracemos mucho, de ofrecernos su domicilio social, en la calle del Rancho, n.° 11, planta baja.

El tiempo

Hoy ha mejorado bastante la temperatura y al mediodía marcaba el termómetro al sol, seis grados sobre cero.

La helada de anoche no ha alcanzado las proporciones extraordinarias de las heladas anteriores.

El ayudante de la sección de Ciencias de este Instituto, D. José Brusi, ha trasladado su Colegio á la Calle del Juego de Pelota, núm. 4 (bajada del Salón).

El director general de Correos y Telégrafos comunica al ordenador de pagos haber elevado á 800 pesetas anuales la retribución de 550 que en la actualidad tiene asignadas el peatón conductor de la correspondencia de El Espinar á Vegas de Matute, Zarzuela del Pinar é Ituero.

Denuncia

Por haberles hallado cuatro caballerías de su pertenencia, en los sembrados de los vecinos de Labajos Mariano Trechel y Jacinto Valriberas, ha sido denunciado el vecino de dicha villa Jerónimo García y García.

La góndola

He aquí el programa de la velada que mañana celebrará esta favorecida sociedad:

1.° Los tradicionales estrechos, en los que tomarán parte todas las señoritas concurrentes y los socios.

2.° Por insistentes ruegos de varias familias se hará la *reprisse* de la zarzuela en un acto y prosa, letra de D. José Estremera y música del célebre maestro Chapí, titulada *Música Clásica*.

La velada terminará con algunas horas de baile.

A las ocho y media en punto.

Ha sido denegado el permiso para celebrar la fiesta de los reyes, solicitado para hoy.

Fúndase la negativa en que es una fiesta poco culta, ya desterrada de todas las poblaciones.

El capitán de la caja de recluta, de Segovia, D. José Cobo Gómez, pasa á continuar sus servicios al regimiento de Guipúzcoa.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, por falta de asistencia de los señores concejales.

Se celebrará el sábado en segunda citación, no siendo mañana por la festividad del día.

El Presidente del Tercer Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja celebrado en Salamanca, D. Cecilio González Domingo, nos ha remitido con atento B. L. M. las Conclusiones aprobadas en el citado Congreso y que en otro lugar publicamos.

Teatro Miñón

La función anunciada para anoche, hubo de suspenderse á causa de la crudeza del tiempo.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Velada

En la Unión Mercantil habrá mañana una interesante velada, poniéndose en escena el aplaudido diálogo «El Repatriado», y el lindo juguete cómico «Viajeros ilustres.»

La velada empezará á las ocho y media de la noche, terminando con dos horas de baile.

En la Gaceta de ayer se anuncia á oposición libre la provisión de una plaza de profesora de la Sección de Letras, en la Escuela Normal de maestras de Segovia, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Las personas que suelan padecer de SABAÑONES están á tiempo de evitarlo, con sólo que se friccionen á diario con *Tópico Sanz*.

De venta, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Un niño herido

Hallándose jugando en los extramuros del pueblo de Bernardos dos niños llamados Vicente González y Gerardo Sastre, de cinco y ocho años, respectivamente, encontráronse un revólver con el que empezaron á jugar, teniendo la desgracia de que se disparara un tiro que fué á herir al Vicente en los labios y punta de la lengua. La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

Nuestro particular amigo, el abogado de este Colegio D. Benito García, ha trasladado su bufete á la calle de Valdeáguila número 3, frente á la posada de Caballeros.

De sociedad

Gratísima y brillante resultó la fiesta infantil celebrada ayer tarde en el colegio de instrucción primaria que tan acertadamente dirigen las señoritas de Royo.

El programa admirablemente dispuesto, obtuvo una maravillosa interpretación por parte de las aventajadas alumnas Yagüe, Alvarez, Cuevas, Segovia, López, Terán, Martín, Vacas, Jurado, Fuentes, Lorenzo, Páramo, Pastor, Sanz, y Torres.

Merece múltiples elogios por la atinada dirección que mostró la distinguida señorita María Royo.

En la sala, que se hallaba completamente llena de público, figuraba lo más selecto de la buena sociedad segoviana, que tributó merecidos aplausos á las infantiles actrices, sacando una muy agradable impresión del acto.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS, usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y sólo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, mañana de tres á cinco de la tarde:

Primera parte.

Bravo toro, paso doble.—Juarranz.
Sicorina, mazurka.—Vivés.
Rosé, Schotis.—Querls.
Bostón número 3, wals.—Chersón.

Segunda parte.

A los toros, paso doble.—Pintado.
La belle Muniere, polka.—Parés,
Dúo de la Africana, jota.—Caballero.
Carlota, wals.—Bretón.

Boletín religioso.

Santos del día 6

La Adoración de los Santos Reyes.

CULTOS

En el Colegio de las Religiosas Concepcionistas octavario al Niño Jesús á las cuatro y media de la tarde, empezando el ejercicio con la exposición del Santísimo, acto seguido rosario, letanía cantada, ejercicio correspondiente al día, reserva y villancicos, con adoración del Niño.

El día 6 á las once de la mañana, misa de Pastorelas.

—Mañana, de nueve y media á diez, habrá misa de Pastorelas en el convento de Santa Isabel.

—En San Gabriel, mañana á las nueve, habrá misa cantada. Por la tarde, á las cuatro, se tendrá el Santísimo Rosario con los Misterios de la Santa Infancia, Sermón y Adoración al Niño Jesús.

El día 8, domingo, á las cuatro de la tarde, empezará la función del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. rosario y sermón.

—En San Vicente, la misa de Comunión será mañana á las siete, y la de Pastorelas de 9 á 9 y 1/2.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde

Firma

La firma de hoy, comprende un decreto de Gracia y Justicia restableciendo en todo su vigor los preceptos de la ley hipotecaria relativa á los registradores.

En ella se ha firmado también la combinación de Gobernadores nombrando, para

Coruña, al señor Soler y Casajuana.
Cádiz, señor Barrenechea.
Murcia, señor Barroso.
Teruel, señor León del Río.
Burgos, señor Caballero.
Vizcaya, señor Pedro de la Breda.
Zamora, Sr. Irastosa.
Baleares, Sr. Jalón.
Ciudad Real, Sr. Castillo Soriano.
Gerona, Sr. Luis Jaro.
Albacete, Sr. Perea.

Como se ve, en esta combinación no ha entrado el nombramiento del de Sevilla.

El marqués de Vadillo no ha dado contestación ninguna á las preguntas que acerca de este nombramiento se le han dirigido limitándose á decir que será resuelto en el próximo consejo.

El gobernador de Segovia

Confirmándose los rumores que desde hace algunos dias circulaban en esta capital respecto al nuevo gobernador civil, el gobierno ha designado para ese cargo al señor Moyano, expresidente de la Diputación provincial de Valladolid, figurando este nombramiento en la precedente combinación.

Sabemos que el Sr. Moyano se posesionará en breve del gobierno de Segovia.

La actitud de Romero

Comentando el marqués de Vadillo la actitud del Sr. Romero Robledo, abiertamente en contra del Gobierno, nos ha dicho que carece de fundamento y que en ello no se vé más que la resuelta resolución del actual presidente del Congreso de romper toda clase de relaciones con el Gobierno.

Desde luego puedo adelantar que se tiene por seguro la ruptura de relaciones políticas entre el señor Romero Robledo y el ministerio Azcárraga.

El Consejo en Palacio

En el consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, el Sr. Azcárraga enteró á S. M. detalladamente de la rendición de Port-Arthur y condiciones en que se ha verificado esta.

Sobre política interior, el señor Azcárraga puso al corriente al monarca, de los trabajos que realiza el gabinete para resolver satisfactoriamente el problema de las subsistencias, enterando al Rey de la medida llevada á cabo sobre la supresión del cupo de consumos para facilitar el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Puso también de manifiesto los trabajos realizados para solucionar el conflicto obrero y ver de terminar la huelga pendiente.

Después de terminar el consejo, los ministros se reunieron en consejillo para cambiar impresiones, acordando reunirse el próximo sábado nuevamente.

Hablando con el Presidente.

El general Azcárraga ha negado rotundamente que tenga relación ninguna el viaje de nuestra escuadra con el conflicto marroquí.

El viaje se hace—nos dijo—porque así estaba dispuesto por el anterior gabinete y como en ello no se encuentra nada perjudicial, se le deja lo prosiga.

También hemos interrogado al Sr. Azcárraga sobre el suelto que el periódico «España» ha publicado esta mañana, dando como cierto que el Sr. Cobián se encargará en breve de la cartera de Marina.

El presidente del Consejo lejos de negarlo ha confirmado la noticia, manifestando que seguramente quedará resuelto en una conferencia que tiene que celebrar con el Sr. Cobián.

La reclamación del Japón

El Ministro de Estado ha manifestado á nuestras preguntas sobre la reclamación hecha por el Japón, que se ha contestado satisfactoriamente y que España ha cumplido estrictamente las leyes de la neutralidan, observando conducta idéntica á la de las demás potencias.

La cuestión agraria

Por el Instituto de Reformas sociales se han enviado circulares á los delegados de Hacienda de ambas Castillas pidiendo informes, con objeto de resolver satisfactoriamente tan importante cuestión.

El tiempo

Los frios son generales en todas las provincias, habiéndose registrado defunciones por tal causa en Córdoba, Zaragoza y San Lucas de Barrameda.

Riña

En Chelva (Valencia) se entabló una encarnizada riña entre dos sujetos y los hermanos Manuel y Miguel Pérez, resultando muertos los dos hermanos.

ZÁRRAGA.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

En una comida:

Un señor grueso que acaba de comer como un Heliogábalo, se dirige á su vecina:

—Perdone V., señora; pero soy muy miope. ¿Puede V. decirme si he dejado algún plato por comer?

***

Solución al acertijo:

ESTERNÓN

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Riñones de ternera guisados

En manteca y á fuego lento se fríen los riñones y se retiran después. Con manteca, tres cebolletas picadas y un cortadillo de vino blanco se hace una salsa y en ella se echan los riñones, dejándolos hervir durante dos ó tres minutos, al cabo de los cuales pueden servirse.

MERCADOS

SEGOVIA 5

Trigo.—En paneras se han vendido 800 fanegas á 52 reales una.

***

Como se vé por este precio, ni la rebaja del arancel ni la supresión de los derechos de consumo han producido efectos en Segovia.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.